



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 16 de marzo de 2015.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al docente Carlos Fuentealba, al cumplirse el 04 de Abril ocho años de su fusilamiento por el oficial de la policía neuquina, Darío Poblete, en la brutal represión ordenada por el entonces gobernador del MPN Jorge Sobisch, cuando los docentes de esa provincia que cumplían treinta días de paro y movilizaciones reclamando aumento salarial.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El pasado 4 de abril se cumplieron ocho años del fusilamiento público de Carlos Fuentealba a manos de la policía provincial neuquina, por orden del entonces gobernador del MPN Jorge Sobisch.

Fuentealba era profesor de química, tenía 40 años, estaba casado con Sandra Rodríguez y tenía dos hijas. Trabajaba en el Centro Provincial de Enseñanza Media (CPEM) N° 69 de la Cuenca XV, uno de los barrios más pobres del oeste de Neuquén. Allí fue elegido por sus compañeros como delegado sindical.

El 4 de abril del 2007, cientos de docentes se movilizaron para cortar la ruta 22 a la altura de Arroyito, medida que fue decidida en asamblea por la mayoría de los afiliados de ATEN (Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén) después de un mes de huelga, sin respuesta oficial a sus reclamos por aumento salarial.

Al llegar al lugar y antes de que se efectivizara el corte de ruta, los docentes fueron desalojados con balas de goma, gases lacrimógenos, bombas de pintura y un carro hidrante. Los docentes se retiraron en grupo, a pie y en autos, escoltados por camionetas policiales. Luego, sin aviso, las camionetas policiales se adelantaron a la caravana, encerrándola y reanudaron el uso de la fuerza.

Fuentealba se encontraba en el asiento trasero de un auto Fiat 147 que se retiraba del lugar, cuando el policía José Darío Poblete, integrante del Grupo Especial de Operaciones Policiales (G.E.O.P.), disparó una granada de gas lacrimógeno hacia el auto, que se encontraba a unos 2 metros de distancia. El cartucho atravesó el vidrio del vehículo e impactó en la nuca a Fuentealba, causándole un hundimiento de cráneo. En el hospital provincial fue sometido a dos operaciones y finalmente murió al día siguiente.

En todo el país, los trabajadores repudiaron con firmeza la brutal represión y el asesinato del docente.

El 9 de abril la CTERA-CTA y la CGT convocaron a un paro nacional y decenas de miles se movilizaron en la ciudad de Buenos Aires. En la provincia de Neuquén se realizó una manifestación que se considera una de las más grandes de la historia de la provincia.

En una gran cantidad de fábricas y empresas del país, el repudio se expresó de distintas formas. Paros, asambleas, movilizaciones y actos de solidaridad que reflejaron la bronca de los trabajadores al ataque.

Durante todos estos años, los/as trabajadores/as de la educación se han manifestado sistemáticamente por el juicio y castigo a todos los responsables. El policía Poblete fue condenado a cadena perpetua. El oficial cumple su encierro en una cárcel federal, aunque hay denuncias que acusan a las autoridades de permitirle salidas transitorias por las calles de Neuquén.

Pero siguen sin condena los responsables políticos, empezando por el ex gobernador Jorge Sobisch. El 05 de septiembre de 2014 la jueza de garantías de Neuquén, Ana Malvido sobreseyó a 15 imputados de incumplimiento de los deberes de funcionario público y encubrimiento del asesinato del maestro y profesor Carlos Fuentealba. Entre los imputados había funcionarios del gobierno de Sobisch y policías provinciales.

En esa ocasión la jueza fundamentó su decisión en "la dilación de la causa". De esa manera el llamado caso Fuentealba II, que buscaba la condena de los responsables políticos e ideológicos del asesinato quedo

prácticamente cerrado, a raíz de la "complejización de la causa", en palabras de la jueza, por "parte de la querrela y la fiscalía". De esta manera el caso cuenta con un único condenado, el responsable material Dario Poblete.

En contraste con esta situación donde reina la impunidad, los dirigentes de Quebracho, Fernando Esteche y Raúl "Boli" Lescano, fueron condenados a prisión desde diciembre de 2013, acusados de ser los autores intelectuales del escrache realizado por esta organización frente a una sede del MPN ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tras la violenta represión con balas de gomas y gases lacrimógenos contra los docentes de esa provincia que reclamaban por sus derechos. En diciembre de 2014, Fernando Esteche logró la libertad condicional luego de meses de lucha y movilización, pero el "Boli" sigue cumpliendo prisión domiciliaria luego de haber sufrido un ACV dentro del penal de Ezeiza.

Desde hace siete años, el nombre de Fuentealba es sinónimo en todo el país de la lucha docente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.